

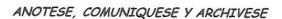
DEC. SECCION 1RA. Nº 249 LAS CONDES.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Nº 982/10 del Departamento de Administración; lo dispuesto en el Decreto (H) Nº 1532 de fecha 16 de Diciembre de 2009 que autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos 2010; el Decreto Sección 1ª Nº 5026 de fecha 15 de Diciembre de 2009 que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital en moneda nacional para el Ejercicio Presupuestario 2010; el Informe de Imputación Nº 1871 de 27 de Mayo de 2010 del Departamento de Finanzas y teniendo presente lo establecido en el Decreto Sección 1ª Nº 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª Nº 4117 del 21 de Diciembre del 2004.

DECRETO

1. **PÓNGASE** a disposición del Sr. David Contreras Cartes, Rut. 10.386.619-7 Grado 10^a ; Dependiente del Departamento de Administración, un Giro Global, hasta por la suma de 15 UTM con el objeto de atender gastos derivados del funcionamiento de la Sección Mantención de Vehículos, del Departamento de Administración.

- 2. El Señor David Contreras Cartes, deberá rendir cuenta documentada dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al de recepción de dicho Giro Global en la Dirección de Control.
- 3. El gasto se imputará al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, Item 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Asignación 002 Gastos Menores; Asignación Interna 013 David Contreras Cartes, Programa Gestion. Contracuenta: 532.12.22.012.
- 4. El Departamento de Recursos Humanos velará por la vigencia de la Póliza de Fidelidad Funcionaria.



FDO: OMAR SAFFIE LAMAS -JORGE VERGARA GOMEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted.

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos.
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Administración
- Oficina de Partes

